

TEMUCO, 17/06/2010

RESOLUCION EX-N° 3320 .- /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos, Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se indican.

2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

RESUELVO :

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2010.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
1044	18/06/2010	DIMAQ LTDA.	19.500	532.04.01.01
1045	18/06/2010	LIPIGAS LTDA.	43.584	532.05.03.01
1046	18/06/2010	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA.	236.231	532.04.07.01
1032	14/06/2010	SUPERMERCADO FRUNA LTDA	31.200	532.07.01.01
1047	18/06/2010	ROSA CACERES TORRES	28.000	532.04.01.01
O.TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
O.TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION
O.REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	\$ VALOR	IMPUTACION

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL DIRECTOR "



RENE CORNEJO CACERES
 DIRECTOR REGIONAL

